

Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, SEPTIEMBRE 12 del 2012

MAT. : OTORGA PATENTE MICROEMPRESA FAMILIAR

DECRETO Nº 11877/

VISTOS

La solicitud de Patente N° 809 de fecha 02.07.2012 presentada por Don (a)LISSELOTTE HELLWIG CORTEZ con domicilio particular

El Informe Interno N° 188 del 05.07.2012, del Depto.

de Inspección General

La Resolución Exenta Nº 920 de fecha 03.08.2012,

del Servicio de Salud de Osorno.

Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre

Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

La Ley N° 19.749, y el Reglamento N° 102, que

facultan la creación de Microempresas Familiares.

El reglamento de la Ley N° 19.749, que establece

normas para facilitar la creación de la Microempresa Familiar

la Microempresa Familiar

Lo establecido por el

Lo establecido por el D.F.L. N°3-19.880 del

26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado Nº 3519 de fecha 14.09.2012, emitido

por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. N°3-19.880

Lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 484 de 1980

del Ministerio del Interior, Art. 14.

EL D.A. Nº 898 del 09.03.2009. el ALCALDE de la

comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.E. Nº 01 del 02.01.22012 en que asumen

subrogancia funcionarios municipales de las diferentes unidades, para el año 2012 Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695

Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTORGASE PATENTE DE MICROEMPRESA

FAMILIAR a Don (a)LISSELOTTE HELLWIG CORTEZ, Rut , con domicilio particular en , la Patente de Microempresa Familiar de M.PARTICULAR, BAZAR ROL N° 9-14925, que funcionará en el domicilio particular ubicado en

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 14.09.2012 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2012.

REGISTRO MICROEMPRESA Nº 1603 fecha

14.09.2012.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE.

YAMIL J. UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL SERGIO GONZALEZ PINOL DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

SGP/YJUR/BNGY/shd. Distribución:

o Interesado.

Secretaría Municipal.

o Rentas y Patentes (2)